



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 383-2019-MPH

Huaral, 31 de octubre de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2011-MPH de fecha 09 de junio del 2011, se aprobó el "Reglamento para el Otorgamiento de Condecoraciones y Distinciones de la Municipalidad Provincial de Huaral" cuyo objeto es promover la participación e iniciativa de las personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, así como a las Instituciones públicas y privadas, que con sus logros y/o acciones contribuyen con el desarrollo cívico, moral, social y económico de la Provincia de Huaral, así como también en beneficio de la Nación y/o en el progreso de cualquier aspecto de la vida humana.

Que, un día como hoy, siendo Presidente de la República el General de Brigada EP Remigio Morales Bermúdez, mediante Ley de fecha 31 de octubre de 1890 se dispone la Creación Política del Distrito de Huaral, teniendo como sede capital la ciudad del mismo nombre.

Que, con ocasión de celebrarse este 31 de octubre, 129° aniversario de la creación política del Distrito de Huaral, nuestra corporación edil se complace en otorgar reconocimiento y distinción a personalidades y/o instituciones que contribuyen con el progreso de nuestra localidad; es el caso del INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO (IESTP) HUANDO, institución educativa comprometida por brindar educación de calidad en el sector agropecuario a los jóvenes en la provincia de Huaral, con la finalidad de contribuir con el desarrollo de su pueblo.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (IESTP) Huando, creado con Resolución Ministerial N° 1662-90-ED y R.S. N°. 033-2014-MINEDU para cubrir las necesidades de profesionales en el campo agrario, de industrias y de administración de negocios, es una institución educativa Líder y con experiencia en la formación de Profesionales Técnicos, brinda a los jóvenes de nuestro país una sólida formación humanística, científica y tecnológica acorde con las exigencias del mercado laboral. Fue creada a iniciativa de los socios de la CAU Huando Ltda. 02, por lo que, inicialmente estuvo en convenio entre esta institución y el Ministerio de Educación; es en el año 2014, luego de varios años de gestiones, que se logra constituirse en una entidad totalmente pública al servicio de la colectividad. Actualmente, reconocido por el Ministerio de Educación como un Instituto de Excelencia (IDEX) y obteniendo logros a nivel nacional e internacional durante los últimos años que, poniendo en relieve el nombre de nuestra Provincia.

Que, en este contexto, es menester otorgarle las consideraciones y deferencias correspondientes.

ESTANDO A LO EXPUESTO, A LO ESTABLECIDO POR LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2011-MPH Y EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

...//



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 383-2019-MPH

//...



ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR reconocimiento y distinción al **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (IESTP) Huando**, representado por su Director General Dr. Alfonso Vigo Quiñones, haciéndole entrega de la medalla cívica, haciendo extensiva la congratulaciones al personal docente, administrativo y alumnado en general; en el marco de las celebraciones por el 129° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Huaral.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Jaime Uribe Ochoa
ALCALDE

